



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 07 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0062224/2011 por el cual el Dr. José Gustavo HARO, presenta renuncia al cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), interino en DIVERSIDAD ANIMAL II (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL.) del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA y a la remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva (028-118) interino en el MUSEO DE ZOOLOGÍA, condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 02;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar a partir del 1º de Febrero de 2012 y hasta tanto obtenga los beneficios jubilatorios la renuncia presentada por el Dr. José Gustavo HARO (Leg. 13745) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), interino en DIVERSIDAD ANIMAL II (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL.) del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA y a la remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva (028-118) interino en el MUSEO DE ZOOLOGÍA condicionada a su otorgamiento.

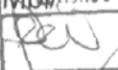
Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología, al Museo de Zoología y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.-

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 00007 2012

RECIBIDO


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
AREA OPERATIVA

Villas Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina